

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE TUNJA

CLASE DE PROCESO: EJECUTIVO HIPOTECARIO
RADICADO No: I500I3153002-2020-0140
DEMANDANTE: FONDO NACIONAL DEL AHORRO CARLOS LLERAS RESTREPO
DEMANDADO: ADRIANA GABRIELA CORTES ZAMBRANO y JAIME AUGUSTO CAMACHO FRANCO
ASUNTO: TRASLADO DE SOLICITUD DE TERMINACIÓN

Tunja, veintitrés (23) de junio de dos mil veintidós (2022)

De la solicitud de terminación presentada por la parte demandada en el presente trámite, se corre traslado a la ejecutante a efectos que se manifieste al respecto.

Además, se requiere a la parte ejecutada, que allega la solicitud de terminación del trámite, a efectos que, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 806, de traslado a la misma, remitiéndola al correo electrónico de su contraparte, lo cual deberá acreditar a este Juzgado, de conformidad con el artículo 3 de la Ley 2213.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

HERNANDO VARGAS CIPAMOCHA
Juez Segundo Civil del Circuito de Oralidad de Tunja¹

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE
ORALIDAD DE TUNJA.

El anterior auto fue notificado por Estado No **20** hoy
VEINTICUATRO (24) DE JUNIO de dos mil veintidós (2022)

CRISTINA GARCIA GARAVITO
Secretaria

¹ (El presente documento se suscribe de conformidad con lo previsto en el artículo 11 del Decreto Legislativo 491 de 28 de marzo de 2020, por cuya virtud se autoriza la “*firma autógrafa mecánica, digitalizada o escaneada*”, en virtud de la emergencia sanitaria decretada por el Gobierno Nacional)

Firmado Por:

**Hernando Vargas Cipamocha
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 02 Oral
Tunja - Boyaca**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **de4dc8e245bb2ced5e79d42a307c43de3bdcfc0a9b40e2d554c03be72d5a1ee3**

Documento generado en 23/06/2022 01:39:46 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**